



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

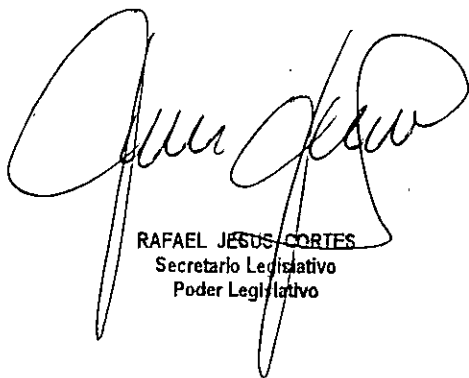
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Rescatando la Dignidad Humana", de la Organización de Amigos de las Naciones Unidas, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

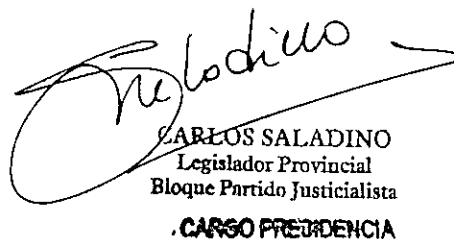
Artículo 2º.- Solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia contemple la factibilidad de integrar en las escuelas provinciales la difusión del proyecto aludido en el artículo 1º de la presente.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 096 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


CARLOS SALADINO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista
CARGO PRESIDENCIA